

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Taxis TAXISIMON B.C.A., en cumplimiento a lo expuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un informe sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación financiera, pongo en conocimiento a la Junta de Accionistas el siguiente informe del año 2016.

- La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como también el diseño e implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar Estados Financieros correctos, razonables, comprensivos y libre de errores.
- La revisión de los documentos contables se encuentra basada en la aplicación de NIIF para Pymes considerando la evaluación del control interno de la compañía y todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la compañía.
- Todas las transacciones contables con sus respectivos respaldos como de igual forma los ingresos de dinero realizado por los accionistas. En lo referente a los ajustes y aplicaciones de NIIF para Pymes debo informar que las cuentas contables no tienen incidencia alguna porque la compañía mantiene cuentas que necesitan una revalorización del patrimonio o ajustes relevantes que deban ser registrados.
- Los libros sociales de la compañía se encuentran llevados correctamente.
- Se revisó los reportes de gastos con sus respectivos justificativos contables.
- Se ha revisado las conciliaciones bancarias, verificando movimientos de depósitos y cheques
- El procedimiento de control interno implementado en la compañía se ve reflejado en los resultados que se ha obtenido con la correcta aplicación de la Ley de Tránsito, Ley Laboral y Ley de Régimen Tributario Interno, para lo cual los administradores se han encontrado en capacitación permanente para prestar un excelente servicio a la Provincia de Imbabura.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.



SR. RAMIRO BOSMEDIANO
COMISARIO